

Miércoles, 11 de septiembre de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Aldeacentenera

ANUNCIO. Listado provisional de Admitidos/as Maestro/a de Inglés y Maestro/a de Lengua y Cultura Española para Extranjeros/as.

Por Resolución de alcaldía de fecha 10/09/2024, se resuelve aprobar la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as para una plaza de maestro/a de inglés y de una plaza de maestro/a de lengua y cultura española para extranjeros/as, dentro de los Programas de Aprendizaje a lo largo de la Vida en la Comunidad Autónoma de Extremadura, durante el curso 2024/2025.

Se adjunta como anexo dichas Resoluciones y serán publicadas en la sede electrónica del Ayuntamiento de Aldeacentenera:

<https://aldeacentenera.sedelectronica.es/>

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos legales.

Aldeacentenera, 10 de septiembre de 2024

Francisco Muñoz Jiménez
ALCALDE - PRESIDENTE



Miércoles, 11 de septiembre de 2024



Ayuntamiento de Aldeacentenera

Expediente nº: 104/2024

Resolución de Alcaldía aprobando la lista provisional de admitidos al proceso de selección

Procedimiento: Convocatoria y Pruebas de Selección por Concurso-Oposición (Personal Laboral Temporal)

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS AL PROCESO DE SELECCIÓN MAESTRO DE INGLÉS

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Providencia de Alcaldía	24/07/2024	
Informe de Secretaría	26/07/2024	
Bases Generales de la Convocatoria	26/07/2024	
Resolución de Alcaldía aprobando la Convocatoria y las Bases	26/07/2024	
Anuncio BOP	06/08/2024	

Y examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

Relación de Aspirantes Admitidos	DNI	Causa
PILAR FUENTES ANDRÉS	28976010-N	
IVÁN GALLARDO DILLANA	44414659-A	

Relación de Aspirantes Excluidos	DNI	Causa
ASMAA ALLIOUI MOUSIR	71079626-N	No presenta la fotocopia del Documento Nacional de Identidad (DNI) compulsada.
BEATRIZ GÓMEZ PANIAGUA	44412966-N	No presenta la fotocopia del Documento Nacional de Identidad (DNI)

Ayuntamiento de Aldeacentenera

Plaza de España, 1, Aldeacentenera. 10251 (Cáceres). Tfno. 927314027. Fax: 927314144



Cód. Verificación: 371M08Y03N/08F0V1W120ZEP
Verificación: <https://sede.dip-caceres.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



Miércoles, 11 de septiembre de 2024



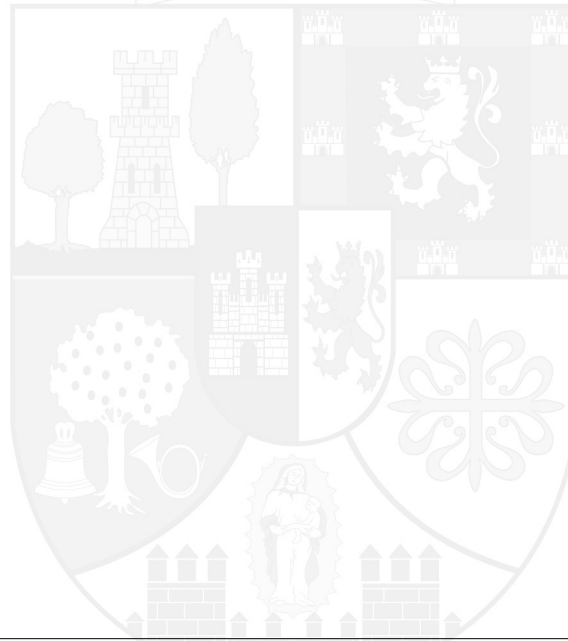
Ayuntamiento de Aldeacentenera

M.ª INMACULADA MARTÍNEZ NUEVO	76049894-A	compulsada. No presenta la fotocopia del Documento Nacional de Identidad (DNI) compulsada.
-------------------------------	------------	---

SEGUNDO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en la sede electrónica de este Ayuntamiento y, en su caso, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión.

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de tres días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en la sede electrónica de este Ayuntamiento, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



Ayuntamiento de Aldeacentenera

Plaza de España, 1, Aldeacentenera. 10251 (Cáceres). Tfno. 927314027. Fax: 927314144



Cód. Verificación: 371M0EY03Y40FAYW120FEP
Verificación: <https://aldeaacentenera.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2



Miércoles, 11 de septiembre de 2024



Ayuntamiento de Aldeacentenera

Expediente nº: 104/2024

Resolución de Alcaldía aprobando la lista provisional de admitidos al proceso de selección

Procedimiento: Convocatoria y Pruebas de Selección por Concurso-Oposición (Personal Laboral Temporal)

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS AL PROCESO DE SELECCIÓN MAESTRO DE LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLA PARA EXTRANJEROS

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Providencia de Alcaldía	24/07/2024	
Informe de Secretaría	26/07/2024	
Bases Generales de la Convocatoria	26/07/2024	
Resolución de Alcaldía aprobando la Convocatoria y las Bases	26/07/2024	
Anuncio BOP	06/08/2024	

Y examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

Relación de Aspirantes Admitidos	DNI	Causa
LAURA CASADO FERNÁNDEZ	28979218-T	
PILAR FUENTES ANDRÉS	28976010-N	
IVÁN GALLARDO DILLANA	44414659-A	

Relación de Aspirantes Excluidos	DNI	Causa
ASMAA ALLIOUI MOUSIR	71079626-N	No presenta la fotocopia del Documento Nacional de Identidad (DNI) compulsada.
M.ª CONCEPCIÓN DÍAZ CASARES	07001998-Q	No presenta la fotocopia del

Ayuntamiento de Aldeacentenera

Plaza de España, 1, Aldeacentenera. 10251 (Cáceres). Tfno. 927314027. Fax: 927314144



Cód. Verificación: RP4K4437A7TCHZ3NHYRZFCCK
Verificación: <https://dip-caceres.es/verificacion>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



Miércoles, 11 de septiembre de 2024



Ayuntamiento de Aldeacentenera

		Documento Nacional de Identidad (DNI) compulsada.
VIRGINA DOMÍNGUEZ ALFAGEME	11971486-D	No presenta la fotocopia del Documento Nacional de Identidad (DNI) compulsada.
BEATRIZ GÓMEZ PANIAGUA	44412966-N	No presenta la fotocopia del Documento Nacional de Identidad (DNI) compulsada.
M.ª INMACULADA MARTÍNEZ NUEVO	76049894-A	No presenta la fotocopia del Documento Nacional de Identidad (DNI) compulsada.

SEGUNDO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en la sede electrónica de este Ayuntamiento y, en su caso, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión.

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de tres días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en la sede electrónica de este Ayuntamiento, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Verificación: RP4K4427A1TCH23MNHVZFCCK
Verificación: <https://aldeacentenera.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2



Ayuntamiento de Aldeacentenera

Plaza de España, 1, Aldeacentenera. 10251 (Cáceres). Tfno. 927314027. Fax: 927314144

